

La coordinación oportuna entre instituciones puede salvar vidas





Guadalupe Loreto Pimentel Gadea **Jefa de proyecto de Servicios a Usuarios** **en el Organismo de Cuenca Balsas**

En la implementación de Con@gua en Líne@, sistema con el que se pretende tener un control absoluto sobre los títulos de concesión para eliminar oportunidades a actos de corrupción, la participación humana es indispensable. Sobre todo cuando en los expedientes existen datos que fueron obtenidos y registrados hace décadas.

Por ello, la labor de Guadalupe Loreto Pimentel Gadea, jefa de proyecto de Servicios a Usuarios en el Centro Integral de Servicios del Organismo de Cuenca Balsas, de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), es fundamental, ya que se enfoca en revisar y dar seguimiento al proceso de emisión de títulos de concesión de aguas superficiales, subterráneas y zonas federales, así como de extracción de materiales y descargas de aguas negras, entre otros 23 trámites más.

Cuando se trata de procesos nuevos, señala Loreto Pimentel, lo fundamental es la exactitud en cada uno de los datos básicos y constatar que cumplen los términos establecidos por la Ley de Aguas Nacionales. Lo complejo llega con la renovación, pues es frecuente que datos como las coordenadas de los sitios de los

aprovechamientos hayan sido tomadas de manera rústica y no coincidan con los que brindan los sistemas basados en el GPS. Es entonces cuando se vuelve indispensable acudir al sitio, corroborar y actualizar la información.

Una vez recibidos los trámites, es fundamental comprobar que se cumpla con la normatividad para después enviar al Registro Público de Derechos de Agua, y, finalmente, notificar vía electrónica. En tanto, las resoluciones que corresponden a trámites personales se imprimen para ser entregadas personalmente.

Loreto Pimentel señala que ha estado involucrada en estos procesos desde su ingreso a la CONAGUA, en 1995, año en el que, recién egresada del Instituto Tecnológico de Zacatepec, donde cursó la carrera de Ingeniería Civil, tuvo la oportunidad de colocarse en el área de Administración del Agua.

Amante de dedicar su tiempo libre a su madre y a su hijo adolescente, Loreto narra que en el área de Dictaminación colaboró en la elaboración de expedientes, resoluciones y títulos de concesión. Otra de sus labores fue coordinar a quienes realizaban las visitas de campo. En Recaudación, echó mano de conocimientos, paciencia, comprensión y empatía, para asesorar y apoyar puntualmente a los usuarios (personas físicas y municipios). Afirmar que uno de los mayores logros de haber estado en esas y otras áreas fue convencer a los usuarios —luego de visitas y reuniones explicativas— de la importancia y los beneficios de cumplir con la ley.

Satisfecha de su labor, y sobre todo orgullosa de ser parte de la familia CONAGUA, Loreto Pimentel afirma que durante el proceso de confinamiento ha tratado de trabajar —desde casa o en la oficina— con todas las medidas sanitarias, y actualizarse para apoyar mejor a los usuarios en el uso de Con@gua en Líne@, pues procesos como estos serán una constante benéfica para autoridades y usuarios.



CONAGUA
 COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA



@conaguamx



@conagua_mx

#Somos**CONAGUA**

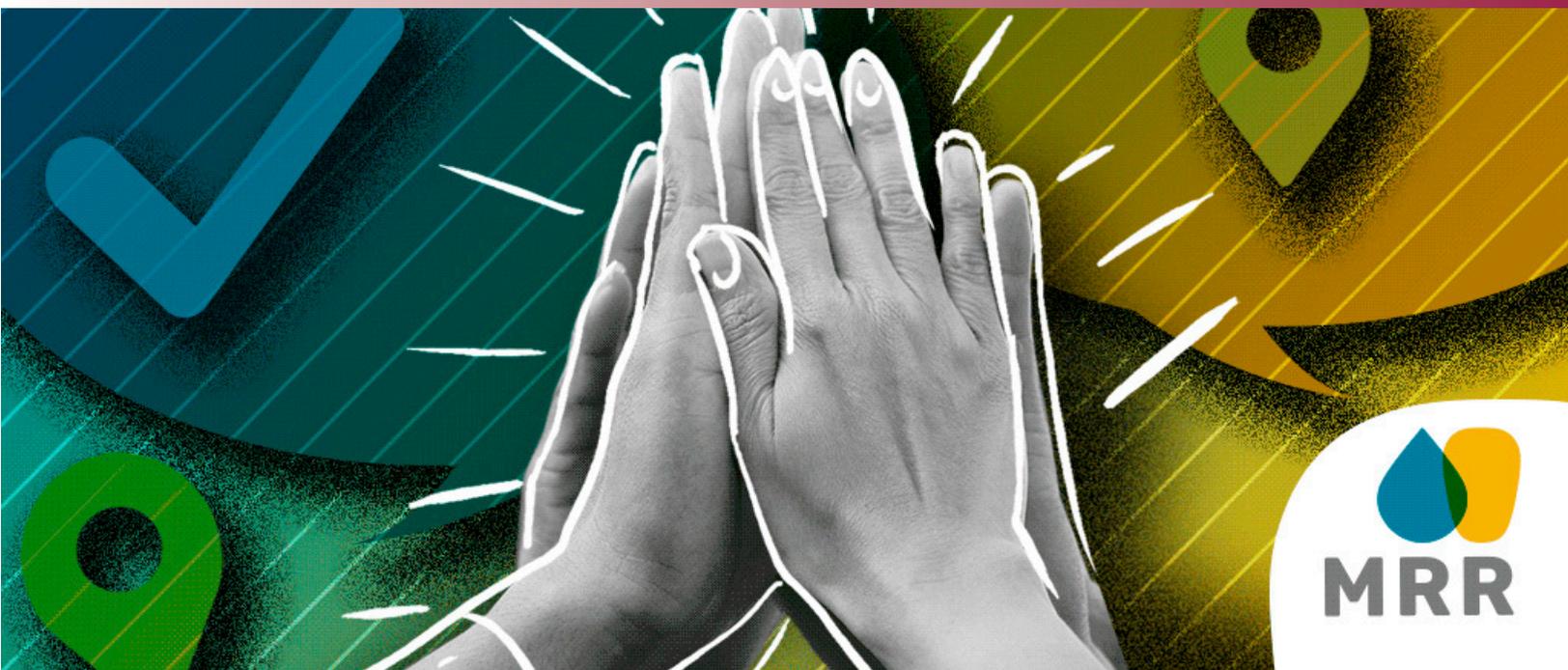
Somos · **CONAGUA** es una publicación interna producida y distribuida por la Coordinación General de Comunicación y Cultura del Agua, construida con el trabajo de los Organismos de Cuenca y Direcciones Locales, así como de Oficinas Centrales.

www.gob.mx/conagua

Avenida Insurgentes Sur 2416, Copilco El Bajo, Alcaldía Coyoacán, Cp. 04340, Ciudad de México.

Distribución gratuita. Prohibida su venta.

Contacto: revistadigital@conagua.gob.mx, Tel. 55 51 74 40 00, ext. 1100



Hablemos de los derechos humanos al agua y al saneamiento

Nacional.- Hace diez años, mediante la resolución 64/292, la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) reconoció el Derecho Humano al Agua y al Saneamiento (DHAS), lo cual marcó un hito crucial de alcance internacional y que ha fortalecido el marco legislativo y normativo nacional. Esta iniciativa fue promovida principalmente por Bolivia.

A ello le siguió la primera resolución del Consejo de Derechos Humanos de la ONU, presentada en septiembre de 2010, que afirmaba el carácter vinculante del DHAS. En el caso de México, este derecho fue reconocido en febrero de 2012 y se encuentra plasmado en el artículo 4° de nuestra Constitución.

Posteriormente, tras años de promoción por parte del Relator Especial de las Naciones Unidas y de diversas voces, principalmente provenientes de las organizaciones de la sociedad civil, el agua y el saneamiento fueron reconocidos como derechos separados en la resolución 70/169, de diciembre de 2015, de la ONU.

Como parte de este proceso, fue fundamental precisar que el cumplimiento de estos derechos no solo implica el simple acceso al recurso. Para considerarlos como satisfechos, se debían establecer una serie de criterios alineados a los requisitos ya establecidos para todos los derechos humanos (DDHH), los cuales se concretaron en: disponibilidad, calidad, aceptabilidad, accesibilidad y asequibilidad.

Además, desde el ámbito de los DDHH, estos que son relativamente nuevos deben tomar en cuenta consideraciones como la no discriminación y la equidad; el acceso a la información y transparencia; la participación ciudadana; la rendición de cuentas, y la sostenibilidad.

A lo largo de la historia, han existido muchas iniciativas a nivel internacional que se han dedicado a dar voz a los derechos humanos al agua y al saneamiento, impulsando no solo su reconocimiento, sino su práctica real. A ellas nos podemos sumar para incitar un frente común como sujetos de derecho.

Así pues, se ha lanzado la campaña **#MakeRightsReal**, como resultado de una colaboración entre diversos organismos involucrados con el sector de Agua, Saneamiento e Higiene (WASH, por sus siglas en inglés), la cual tiene como objetivo proporcionar una plataforma para compartir experiencias de trabajo en materia de DDHH, particularmente los de agua y saneamiento, al tiempo de impulsar el sentido de corresponsabilidad en su cumplimiento, atrayendo así la atención hacia su realización.

La Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) se suma a esta campaña con la intención de poner a disposición de todas las personas información sobre el tema, y es por ello que te invitamos a que la conozcas.

Para más información, puedes acercarte a la Gerencia de Cooperación Internacional o visitar la página <https://human-rights-to-water-and-sanitation.org/>

Priorizan obras de protección en centros de población en Baja California Sur

Baja California Sur.- La Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), mediante su Dirección Local Baja California Sur, ha dado prioridad a las obras de protección a poblaciones, regulación de avenidas y de infiltración para la recarga de acuíferos, informó el director local Justo Cardoso García, al participar en una reunión de trabajo con representantes del sector empresarial de la entidad.

Puntualizó que en 2020, con el fin de proteger a casi mil 900 habitantes de los fraccionamientos Puerto Nuevo y Montebello, se canalizaron 680 metros del arroyo El Zacatal, en San José del Cabo. Asimismo, se canalizó un tramo de 350 metros del arroyo Don Guillermo, para el beneficio de más de 3 mil 300 habitantes.

Del mismo modo, explicó, se canalizaron mil 600 metros de un arroyo sin nombre, afluente del arroyo Salto Seco, en Cabo San Lucas, municipio de Los Cabos, para proteger a casi 2 mil habitantes del fraccionamiento de Chulavista.

El titular de CONAGUA en Baja California Sur dio a conocer que también se trabaja en diversos proyectos para recuperar la capacidad hidráulica de los cauces, con el fin de incrementar su volumen de regulación y reducir los riesgos para la población. Es el caso del arroyo San Bruno, cuya recuperación beneficiaría a la localidad del mismo nombre, ubicada en el municipio de Mulegé. Otro caso similar es el arroyo Brasil, en el tramo ubicado en la colonia Márquez de León, en la ciudad de La Paz.



Al respecto, señaló que un gran reto de los tres órdenes de gobierno es evitar que los cauces sean utilizados como basureros, lo cual también representa riesgos para la población, tanto de inundaciones como de salud.

Destacó que también se recuperan 2.4 kilómetros del cauce del arroyo Las Pocitas, mediante la limpieza y retiro de materiales, en beneficio del poblado y las rancherías aledañas a la localidad del mismo nombre.

En materia de prevención de riesgos por asentamientos en zonas inundables, señaló, CONAGUA delimitó 11 cauces, en el municipio de Los Cabos, con el fin de continuar con la demarcación de las zonas federales correspondientes. Con ello, explicó, se podrán liberar zonas de inundación —previo cumplimiento de procedimientos legales— para evitar que los propios asentamientos corran riesgos y los provoquen al resto de la región, pues al obstaculizar los escurrimientos, es común que ocurran desbordamientos e inundaciones en las zonas aledañas.

Sobre las obras de protección a mediano plazo, adelantó que CONAGUA elabora las fichas técnicas de diversas propuestas de proyectos que podrían ser inscritos en la cartera de inversión de la Secretaría de Hacienda. Entre estos, destacan las presas San Pedro, Arroyo La Huerta, La Palma y Arroyo El Piojillo. Asimismo, sobresalen las obras de infiltración Arroyo La Huerta, Arroyo El Piojillo y las que son proyectadas para la colonia Márquez de León.

Detalló que con estas obras se planea controlar los escurrimientos en arroyos conocidos como de respuesta rápida —en los cuales comúnmente se registran desbordamientos y generan inundaciones—, así como provocar la infiltración del agua de lluvia en el acuífero de La Paz, para el beneficio de la ciudad de La Paz.

En total, dijo, para 2020 se tiene programada una inversión de más de 203 millones de pesos, distribuidos en obras de agua potable en zonas urbanas y rurales, obras de protección, apoyos al Distrito de Riego 066 y unidades de riego, mejoramiento de cauces y rehabilitación de las presas San Lázaro y La Palma.

Finalmente, señaló que se trabaja en el Plan Integral de Manejo Hídrico de Cabo San Lucas, cuya implementación requerirá la suma de esfuerzos de los tres órdenes de gobierno, el sector empresarial y la sociedad.

La Península de Yucatán enfrentó una histórica trilogía lluviosa

Península de Yucatán.- De junio a octubre de 2020, la Península de Yucatán enfrentó una atípica temporada de lluvias con la presencia de tres fenómenos hidrometeorológicos que descargaron grandes cantidades de agua en la región. Nos referimos a las tormentas tropicales Cristobal y Gamma, y al huracán Delta.

Entre el 31 de mayo y el 6 de junio, debido al lento desplazamiento de Cristobal, así como al tiempo que permaneció en tierra, se presentaron siete días consecutivos de lluvias que iban de torrenciales a extraordinarias en Campeche, Quintana Roo y Yucatán.

Durante este periodo, la captación máxima de agua pluvial fue de 980.6 litros por metro cuadrado (l/m^2) en Holca, Yucatán; 670 l/m^2 en Xpujil, Campeche, y 529.3 l/m^2 en Sabán, Quintana Roo.

Posteriormente, en octubre, la presencia de la tormenta tropical Gamma, en combinación con los frentes fríos 4 y 5, así como la amplia circulación de huracán Delta, generaron, una vez más, lluvias extraordinarias en la Península de Yucatán.

En siete días, se acumularon lluvias máximas extremas de 584.1 l/m^2 en Sisal, Yucatán; 252 l/m^2 en Noh-Yaxche, Campeche, y 549.8 l/m^2 en Cozumel, Quintana Roo.

Para comprender la magnitud de esta histórica trilogía lluviosa, es importante comparar la captación anual de agua promedio en la península, por ejemplo, para el caso de Yucatán, en 14 días llovió el equivalente a 97% de lo que usualmente se acumula en un año; en Campeche fue poco más del 62%, y para Quintana Roo fue alrededor de 66%.



Aunque las precipitaciones ocasionaron múltiples inundaciones en diversas zonas, tanto urbanas como rurales, también significaron la recarga extraordinaria del acuífero, con el ascenso del agua subterránea en aproximadamente tres metros sobre el nivel medio del mar (snmm).

Al respecto, y como parte de las acciones que implementa la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) para la atención de emergencias, durante este periodo se desplegaron en total 57 elementos de la Brigada de Protección a la Infraestructura y Atención de Emergencias (PIAE), con 46 equipos especializados.

Gracias a la colaboración entre el **Organismo de Cuenca Península de Yucatán** (OCPY), así como las direcciones locales Campeche y Quintana Roo, durante los operativos, se desalojó un total de 740 mil metros cúbicos (m^3) de agua en zonas anegadas, además de que se brindó apoyo para la potabilización y suministro de 585 m^3 de agua, y se distribuyeron 130 m^3

mediante un camión pipa, en beneficio de 39 mil 830 habitantes de comunidades afectadas en las tres entidades.

Además, como parte de las atribuciones de esta Comisión, se coadyuvó en la elaboración de los dictámenes técnicos de emergencia y de desastre, para la integración de los expedientes relacionados a las declaratorias que presenta la Coordinación Nacional de Protección Civil.

Debido a las lluvias por Cristobal, Gamma y Delta, 84% de los municipios de la Península de Yucatán fueron declarados en desastre. Y el acumulado de lluvia representa casi el triple de lo que el huracán Isidoro trajo a Yucatán hace 18 años —dicho fenómeno hidrometeorológico es recordado como uno de los más devastadores para la región.

La CONAGUA reafirma el compromiso de garantizar la atención oportuna a la población, antes, durante y después de las emergencias hidrometeorológicas, principalmente para las comunidades más vulnerables.

CONAGUA fortalece las capacidades técnicas de los organismos prestadores de servicios de agua en San Luis Potosí

San Luis Potosí.- Con el fin de fortalecer las capacidades administrativas y técnicas del personal de los organismos operadores que prestan servicios de agua en el estado, durante 2020, la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) busca fortalecer a la Escuela del Agua con el ejercicio de 300 mil pesos.

El director local de CONAGUA en San Luis Potosí, Joel Félix Díaz, explicó que se pretende contribuir con la formación de personal que se desempeña laboralmente dentro de los organismos operadores, a fin de brindar un servicio eficiente y de calidad a los usuarios.

Este 2020, y derivado de la contingencia generada por el COVID-19, los cursos se imparten de manera virtual a través de videoconferencias. Estas capacitaciones se ejecutan a través del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA), en su apartado de Agua Limpia.

El director local indicó que en la Escuela del Agua se trabaja de manera coordinada con la Comisión Estatal del Agua (CEA), con lo que se logró una aportación conjunta de 600 mil pesos durante el actual ejercicio.

A la fecha, se han coordinado 9 cursos impartidos de manera digital a personal de los organismos operadores de Ciudad Fernández, San Ciró de Acosta, El Naranjo, Tamuín, Rioverde, Cerritos, Rayón, Charcas, Villa de Arista y Cedral, así como a personal de la CEA y la CONAGUA.

Los talleres son impartidos por expertos pertenecientes a la Asociación Nacional de Empresas de Agua y Saneamiento (ANEAS), y están dirigidos al personal técnico con el objetivo de apoyar en la mejora de sus

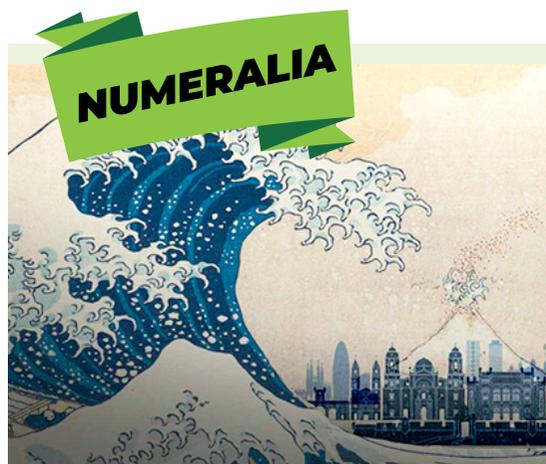


habilidades, así como consolidar los cuadros operativos de los organismos operadores.

Este año se brindó capacitación sobre temas de mayor especialización, con el fin de adecuar los programas a las necesidades particulares de cada municipio o localidad del estado. Entre ellos destacan:

- Sistema comercial
- Macro y micromedición
- Análisis de costos y tarifas para los servicios
- Disminución de fugas en sistemas de agua potable
- Eficiencia energética
- Derecho y regulación de los servicios de agua potable y saneamiento
- Normas aplicables al subsector Agua potable y saneamiento
- Técnicas de operación de plantas de tratamiento de aguas residuales
- Sectorización

En 2020, CONAGUA continuará con estas acciones que proporcionan a los organismos operadores las mejores herramientas para incrementar la eficiencia, y así continuar avanzando en el objetivo de garantizar el Derecho Humano al Agua y al Saneamiento para los potosinos.



El 5 de noviembre se conmemora el Día Mundial de Concienciación sobre los Tsunamis.

- Un **tsunami** o **sunami** es una sucesión de olas gigantescas causadas por alguna perturbación bajo el agua, y pueden ser extremadamente mortales
- En los últimos **100 años, 58 tsunamis** han ocasionado más de **260 mil muertes**, un promedio de **4 mil 600 pérdidas humanas** por desastre.
- Para **2030**, se estima que el **50% de la población mundial** vivirá en zonas costeras expuestas a las inundaciones, las tormentas y los tsunamis

Entregan 150 títulos de concesión a usuarios del estado de Chihuahua

Chihuahua.- Al entregar 150 títulos de concesión a usuarios de aguas nacionales y sus bienes públicos inherentes en la ciudad de Nuevo Casas Grandes, Chihuahua, se informó que, mediante la dirección local en la entidad, la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) ha resuelto más de 6 mil 500 expedientes rezagados, ingresados en administraciones anteriores.

En el evento, Rubén Ramírez, director local de CONAGUA en Chihuahua, indicó que, con esta entrega, dicha institución avanza en el objetivo de dar certeza jurídica a los usuarios sobre el uso de las aguas y se facilita el acceso a programas de apoyo a cargo de otras dependencias.



Asimismo, dio a conocer que en lo que va de la actual administración, en Chihuahua se han inscrito más de 4 mil títulos de concesión ante el Registro Público de Derechos de Agua (REPDA), cuya notificación está en proceso.

Ramírez ratificó que CONAGUA consolida la modernización de sus procedimientos a través del Buzón Digit@l, para lo cual, desde el hogar u oficina, los usuarios pueden ingresar a la página de internet www.conagua.gob.mx y realizar trámites como prórrogas de títulos de concesión, reposiciones, relocalizaciones y transmisiones de derechos, entre otros.

Asimismo, la **Dirección Local Chihuahua** cuenta con el servicio de citas a través de dicha página o en el teléfono 614-4-32-24-00 (Ext. 1233 y 1260). Finalmente, indicó que para llevar un seguimiento puntual de cada trámite, está a disposición el correo electrónico dlchihuahua@conagua.gob.mx.

Fortalecen sistemas de abastecimiento de agua potable en los municipios de Jalpa y Nochistlán de Mejía

Zacatecas.- Como parte de las acciones que realiza la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) para garantizar progresivamente el Derecho Humano al Agua en las comunidades rurales de México, a través de su **Dirección Local Zacatecas** implementa obras para incrementar y fortalecer los sistemas de abastecimiento de agua potable y saneamiento básico en los municipios de Jalpa y Nochistlán de Mejía.

Para el ejercicio 2020, mediante el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA), en su apartado rural, se invirtieron poco más de 5.5 millones de pesos de aportaciones conjuntas entre los tres órdenes de gobierno, para la construcción, mejoramiento y ampliación de infraestructura hidráulica, con énfasis en la promoción de la participación comunitaria or-

ganizada, informó el director local de la CONAGUA en Zacatecas, Víctor Manuel Reyes Rodríguez.

Al respecto, se destinaron 2 millones 569 mil pesos a la relocalización de un pozo con 350 metros de profundidad para el abastecimiento de agua potable en la localidad Palmillos, en el municipio de Jalpa. Además, se acordó con las autoridades locales la realización de un estudio para el diagnóstico de eficiencia electromecánica de equipamiento de los pozos que abastecen a la cabecera municipal.

Se prevé que con los resultados de dicho estudio se obtengan propuestas de obras y acciones que contribuyan al mejoramiento de la eficiencia física del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Jalpa (SIMAP), en Zacatecas.

Por otra parte, en las localidades de Tlachichila, Las Amarillas y La Laguna, correspondientes al municipio de Nochistlán de Mejía, se llevó a cabo la perforación de dos pozos profundos para el abastecimiento de agua potable en la región, con una inversión conjunta de 3 millones 052 mil pesos.



Gobernanza del agua y participación social, último taller temático en la estructuración del PHR 2020-2024

Valle de México.- En el marco de la integración del Programa Hídrico Regional 2020-2024 de la Región XIII Valle de México, se llevó a cabo el último taller temático “Gobernanza del agua y participación social”, en el que se expresaron ideas para fomentar una mayor intervención ciudadana en los procesos de toma de decisiones y que contribuyan a mejorar la gestión del agua.

Fabiola Sosa, jefa del área de Investigación en Crecimiento y Medio Ambiente del Departamento de Economía de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) Azcapotzalco, presentó un estudio sobre el Consejo de Cuenca del Valle de México (CCVM), en el cual destacó que su modelo de gestión integral carece de una visión global de cuenca y predomina un enfoque operativo.

Dijo que se está desaprovechando este espacio de gobernanza y que los organismos auxiliares tienen voz, pero no voto, lo cual —señaló— debería cambiar, toda vez que son las instancias más cercanas a las problemáticas de la cuenca. Además, refirió, dichos organismos deberían explorar otros mecanismos de financiamiento adicionales a los recursos que aporta la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), siempre y cuando se rijan por el principio de la transparencia.

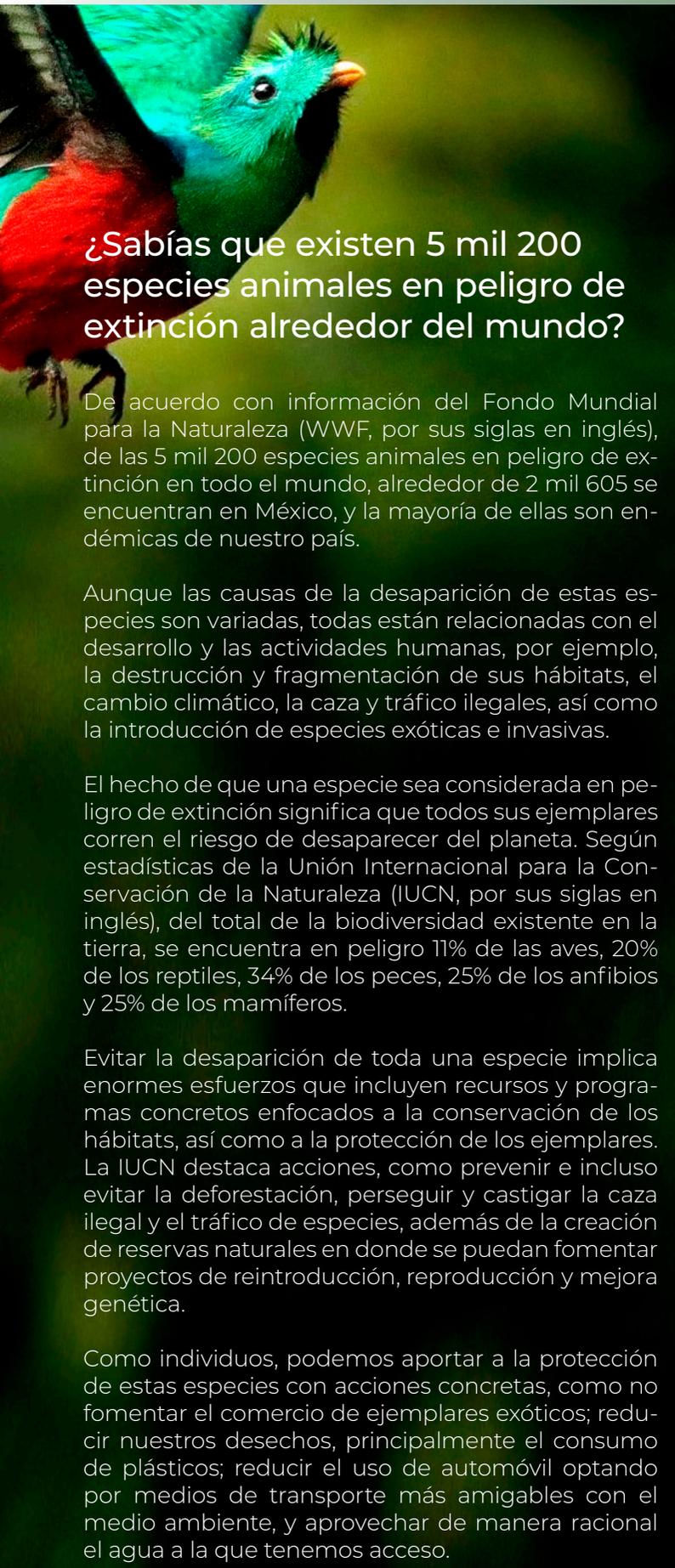


Durante su participación, David Guzmán, gerente operativo del CCVM, solicitó apoyo para que dicho consejo, así como los comités y las comisiones de cuenca, tengan recursos para realizar trabajos en el ámbito de sus competencias.

Por su parte, Francisco Núñez Escudero, encargado de la Vocalía Ejecutiva del Estado de México, señaló que en los planes regionales se deben incluir mecanismos para que los grupos vulnerables tengan voz y se les garantice una efectiva participación en la gestión del agua. De igual manera, puntualizó que se deben desarrollar las acciones financieras necesarias para reducir la pobreza e impulsar la prosperidad.

El taller estuvo coordinado por Judith Domínguez, investigadora del Colegio de México, y también contó con la participación de Enrique Lomnitz, de la Asociación Civil Isla Urbana; Óscar Monroy, presidente de la Comisión de Cuenca Amecameca-Río de la Compañía, y Leo Mijail Castañeda, coordinador de Atención a Emergencias del **Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México** (OCAVM), de la CONAGUA.





¿Sabías que existen 5 mil 200 especies animales en peligro de extinción alrededor del mundo?

De acuerdo con información del Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF, por sus siglas en inglés), de las 5 mil 200 especies animales en peligro de extinción en todo el mundo, alrededor de 2 mil 605 se encuentran en México, y la mayoría de ellas son endémicas de nuestro país.

Aunque las causas de la desaparición de estas especies son variadas, todas están relacionadas con el desarrollo y las actividades humanas, por ejemplo, la destrucción y fragmentación de sus hábitats, el cambio climático, la caza y tráfico ilegales, así como la introducción de especies exóticas e invasivas.

El hecho de que una especie sea considerada en peligro de extinción significa que todos sus ejemplares corren el riesgo de desaparecer del planeta. Según estadísticas de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN, por sus siglas en inglés), del total de la biodiversidad existente en la tierra, se encuentra en peligro 11% de las aves, 20% de los reptiles, 34% de los peces, 25% de los anfibios y 25% de los mamíferos.

Evitar la desaparición de toda una especie implica enormes esfuerzos que incluyen recursos y programas concretos enfocados a la conservación de los hábitats, así como a la protección de los ejemplares. La IUCN destaca acciones, como prevenir e incluso evitar la deforestación, perseguir y castigar la caza ilegal y el tráfico de especies, además de la creación de reservas naturales en donde se puedan fomentar proyectos de reintroducción, reproducción y mejora genética.

Como individuos, podemos aportar a la protección de estas especies con acciones concretas, como no fomentar el comercio de ejemplares exóticos; reducir nuestros desechos, principalmente el consumo de plásticos; reducir el uso de automóvil optando por medios de transporte más amigables con el medio ambiente, y aprovechar de manera racional el agua a la que tenemos acceso.

Frentes fríos

El otoño ya inició, y con él se incrementa la frecuencia de entradas de **masas de aire frío** a México provenientes del norte, las cuales se mueven hacia el sureste.



Al entrar en contacto con **aire cálido y desplazarlo**, generan los fenómenos meteorológicos conocidos como **frentes fríos**.



GOBIERNO DE MÉXICO

MEDIO AMBIENTE



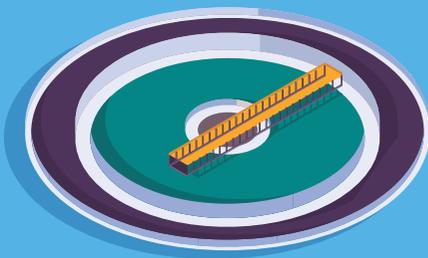
CONAGUA

gob.mx/conagua

Objetivo 1 del Programa Nacional Hídrico:

Garantizar progresivamente los derechos humanos al agua y al saneamiento, especialmente en la población más vulnerable

- Proteger la disponibilidad de agua en cuencas y acuíferos para la implementación del Derecho Humano al Agua.



- Abatir el rezago en el acceso al agua potable y al saneamiento para elevar el bienestar en los medios rural y periurbano.

- Atender los requerimientos de infraestructura hidráulica para hacer frente a las necesidades presentes y futuras.



- Fortalecer a los organismos operadores de agua y saneamiento, a fin de asegurar servicios de calidad a la población.



GOBIERNO DE
MÉXICO

MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



CONAGUA
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA